

**PARTIDO POLITICO:**  
**“PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU”**

Fundado el 17 de Abril del 2017



**PLAN DE GOBIERNO**

**LISTA CANDITADA AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO  
DE CHIGUATA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y REGION DE  
AREQUIPA.**

**“Estamos trabajando por TÚ futuro...”**

*Chiguata -2018*



## RESOLUCIÓN N.º 0082-2018-JNE

### **ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO**

#### **I. OBJETIVO**

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

#### **II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO**

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
  - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
  - Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
  - Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
  - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
  - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
  - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno

### III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTO INFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

#### 1.-Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Falta de acceso a la atención médica oportuna.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestión para la construcción y operación de nuevos centros de salud en los anexos que carecen de estos.</li><li>✓ Gestionar la re-categorización del Centro de Salud de Chiguata para que este cuente con el servicio de emergencia y atención las 24 horas.</li></ul>	Implementación al 100%
2.		
3.		

#### 2.-Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Falta de seguridad jurídica de los predios de centros poblados y anexos.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Firma de convenios con las autoridades competentes para el saneamiento físico legal de predios (Comunidad Campesina, COFOPRI, Municipalidad provincial, SBN, Dirección Regional de Agricultura)</li></ul>	Implementación al 80%

2. Falta de generación de ingresos propios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de una Estación de Servicios Municipal, para la comercialización de combustibles líquidos, GLP vehicular y GLP en cilindros.</li> </ul>	Implementación al 100%
3.		

### **3.-Dimensión Ambiental**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Contaminación de los suelos y aire, producto de la existencia de botaderos informales de residuos sólidos peligroso y no peligros en las áreas adyacentes a la Vía Arequipa – Chiguata.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planificación para la habilitación de un relleno sanitario.</li> <li>✓ Reactivación del Serenazgo municipal, para la vigilancia y rápida respuesta ante posibles contaminaciones.</li> <li>✓ Desarrollo de planes de sensibilización ambiental donde se incluirán buenas prácticas para la disposición final de los residuos sólidos.</li> </ul>	Implementación al 80%
2.		
3.		

### **4.-Dimensión Institucional**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Demora en la resolución de los procedimientos administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualización del TUPA acorde con las normas vigentes.</li> <li>✓ Capacitación del personal de la municipalidad en temas de atención al público y cumplimiento de plazos.</li> </ul>	Implementación al 100%
2. Inseguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reactivación y capacitación del Serenazgo Municipal.</li> <li>✓ Desarrollo de plan de cooperación y</li> </ul>	Implementación al 100%

	eficiencia entre PNP, Serenazgo y Centros de Salud.	
3.		

